



Administradores al día de Cádiz

BOLETÍN DEL COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE CÁDIZ

Cruz Distinguida de la Orden de San Raimundo de Peñafort a D. Manuel de la Hera Oca

El pasado 28 de mayo tuvo lugar la imposición a título póstumo de la Cruz Distinguida de 1ª clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort a D. Manuel de la Hera Oca en la Audiencia Provincial de Cádiz, en la Sala de Vistas de la Sección 1ª.

D. Manuel de la Hera Oca, fue Magistrado y Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Cádiz. El acto fue presidido por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, D. Au-

gusto Méndez de Lugo y López de Ayala, el cual estuvo acompañado en la presidencia por el Secretario de Estado de Justicia del Gobierno de España, D. Juan Carlos Campo Moreno.

La laudatio fue llevada a cabo por el también Magistrado de la Audiencia, D. Antonio Marín Fernández, el cual desarrolló la larga vida profesional de jurista del Sr. de la Hera, recogiendo la Cruz su esposa, Sra. de Retequi, quien emocionada agradeció tal distinción



en nombre propio y en el de sus hijos y agradeció de igual modo a todos los que han intervenido en esta concesión su entrega y cariño por



el hoy distinguido a título póstumo.

Nuestro Presidente, Rafael Trujillo Marlasca, compañero también de profesión reconoció los méritos de D. Manuel de la Hera Oca y asistió a la audiencia pública llevada al efecto en nombre del Colegio de Cádiz.

Presentación en rueda de prensa de la Campaña para Afianzar la Figura del Profesional Colegiado



El presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz, Rafael Trujillo, ha presentado en la Cámara de Comercio de Jerez la Campaña publicitaria del Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz y ha presentado los datos de morosidad de la vivienda administrada en Cádiz y provincia, donde se pone de manifiesto que la morosidad sólo ha ascendido

un uno por ciento en las comunidades de propietarios.

El Colegio de Administradores de Fincas inicia una campaña en la que quiere resaltar la garantía profesional que supone para una Comunidad de Propietarios el hecho de contar con un profesional colegiado. Por tanto, la campaña parte con el objeto fundamental de la persuasión y difusión de los beneficios de la contratación.

Nuestro público objetivo son individuos mayores

de 25 años de Andalucía. Enfocamos con ello a individuos independientes y con viviendas y comunidades sobre las que se hace necesaria la gestión de un profesional. Un público que, principalmente ve la televisión, escucha la radio y lee diarios. Por lo tanto, planificaremos los tres medios de mayor difusión: radio generalista, televisión y prensa.

También pretendemos afianzar la campaña a través de un buzoneo de un folleto dirigido a 185.000 ciudadanos gaditanos.



Curso sobre "24 Errores del Administrador de Fincas"



El Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz celebró el pasado mes de marzo un curso sobre "24 Errores del Administrador de Fincas" impartido por Pepe Gutiérrez en el Centro de Congresos Cortes de la Real Isla de León en San Fernando.

Pepe Gutiérrez expuso los principales problemas a los que se enfrenta un Administrador de Fincas. Además, afirmó, entre otras cuestiones, que "Antes de entrar a analizar en profundidad las características propias de la administración de un edificio

residencial ocupado mayoritariamente por residentes de temporada y en algunos casos por propietarios de procedencia de otros países, me gustaría resaltar que la experiencia me ha demostrado que el ser humano se comporta en

el ámbito de las Comunidades de Propietarios por igual, sin importar para nada su lugar de procedencia: el idioma, la edad, la situación geográfica de su residencia, no modifican su calificación principal, que es ser persona".



Jornada sobre "La reclamación de deudas por Gastos comunes de Comunidades de Propietarios, Procesos Monitorios. Casuística y Jurisprudencia"



El Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz y provincia ha celebrado un curso sobre "La reclamación de deudas por Gastos co-

munes de Comunidades de Propietarios, Procesos Monitorios. Casuística y Jurisprudencia" impartido por el Magistrado de la Sección Se-

gunda de la 11ª Audiencia Provincial de Cádiz, Antonio Marín Fernández. En la misma se trató el procedimiento monitorio de reclamación de cuotas de comunidad impagadas por comuneros pertenecientes a comunidades de propietarios. En un posterior coloquio muy activo, se plantearon muchas cuestiones como la posibilidad contemplada en la Ley de que el Administrador de Fincas autorizado en junta pueda

representar los intereses de la comunidad en este proceso; la imposición de costas al propietario moroso, desde el primer euro que se reclame aunque no sea preceptivo letrado y procurador o la posibilidad también de solicitar embargo preventivo sobre los bienes del moroso sin necesidad de que la comunidad preste caución. Todas ellas, ventajas excepcionales de las que las comunidades de propietarios pueden aprovecharse.

Staff

EDITA:
Ibersponsor,
Consultores de Comunicación

ibersponsor | consulting
public relations